CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de: «Rehabilitación y reforma del cine-teatro "Carolina Coronado" de Almendralejo».

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
c) Número de expediente: 2001.SOP.03/03.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
b) Descripción del objeto: Rehabilitación y Reforma del Cine-Teatro «Carolina Coronado».
c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 123, de 23-10-2001.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 122.904.844 pesetas (738.672,989 euros).

5.–ADJUDICACION:

a) Fecha: 16-11-2001.
b) Contratista: RESTAURACIONES GARCIA ALVAREZ, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 120.323.842 pesetas. (723.160,85 euros).

Mérida, 16 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la contratación de la explotación del Albergue Turístico, el Centro de Interpretación General de la Vía de la Plata y la cafetería, en Baños de Montemayor. Expte. 17.02.VP.01.EA/01.

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 1 de octubre de 2001, para la licitación de la explotación del Albergue Turístico, el Centro de Interpretación General de la Vía de la Plata y la cafetería, en Baños de Montemayor, mediante concurso por el procedimiento abierto. Expte. 17.02.VP.01.EA/01, publicado en el D.O.E. n.º 117, de 9 de octubre de 2001.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, por falta de licitadores, de acuerdo con el art. 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 19 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 29-7-1999, D.O.E. n.º 89, de 31-7-1999), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la contratación de la explotación del Albergue Turístico de la Vía de la Plata y su cafetería, en Puebla de Sancho Pérez. Expte. 17.02.VP.24.EA/01.

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 1 de octubre de 2001, para la licitación de la explotación del Albergue Turístico de la Vía de la Plata y su cafetería, en Puebla de Sancho Pérez, mediante concurso por el procedimiento abierto. Expte. 17.02.VP.24.EA/01, publicado en el D.O.E. n.º 117, de 9 de octubre de 2001.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, por falta de licitadores, de acuerdo con el art. 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 19 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 29-7-1999, D.O.E. n.º 89, de 31-7-1999), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.